

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34594 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Segovia y su partido y de lo mercantil,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Sección I declaración de concurso 0000275/2019, seguido a instancia de Hortigovia, Sociedad Cooperativa, en los que, por resolución de doce de junio de dos mil diecinueve se ha acordado rectificar el edicto de fecha tres de junio de dos mil diecinueve en lo que se refiere al domicilio de la administración concursal que en realidad es en Madrid C/ Cuatro Amigos 5, escalera 1º C

Segovia, 12 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Don Luis García Aguado.

ID: A190045763-1